



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre la situación del Instituto Superior de Educación Física Nro. 11 - "Abanderado Mariano Grandoli" de la ciudad de Rosario (Dpto. Rosario), sobre los siguientes puntos:

1. ¿Cuáles son los proyectos educativos institucionales y/o líneas estratégicas Institucionales de trabajo tanto del ISEF en general como de cada una de las Escuelas y del Departamento de Extensión a la Comunidad?
2. ¿En qué condiciones se encuentran las instalaciones edilicias donde se desarrollan actualmente las actividades de la institución ante las reiteradas denuncias de abandono? ¿Existe algún plan de intervención?
3. ¿Cuál es el proyecto y qué plazos tienen previsto para realizar el traslado del referido instituto a las nuevas instalaciones? ¿Qué participación y conocimiento tiene la comunidad educativa de ello?
4. ¿Qué acciones llevan adelante en razón de la emergencia en seguridad que afecta la zona y en razón de los horarios que se desarrolla la vida institucional?
5. ¿Cuáles son los motivos fundados en razón de la falta de respuestas del expediente Nro. 00416-0209290-9, 00416-0213487-0 y los reiterados "pronto despacho", en el que se solicita se investiguen las presuntas irregularidades en el funcionamiento de los equipos de gestión por incumplimiento del Reglamento Orgánico (Decreto N°531/89) y situaciones que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

no están contempladas en la misma o aparente conflicto de intereses?

6. ¿ Cómo está compuesta y quienes integran la planta funcional del Instituto con los cargos de directores, vicedirectores, regentes, secretarios, coordinadores de áreas y jefes de departamentos de cada una de las Escuelas desde diciembre de 2018 hasta la actualidad? ¿Se cumple acabadamente con los requisitos, como se determina Reglamento Orgánico (Decreto N° 531/89) al momento de tomar los cargos?
7. ¿ Por qué el funcionamiento del Consejo Académico y el Consejo Superior de la Escuela del Profesorado de Educación Física del ISEF N°11 como de Investigación resultan imprecisos y poco claros?
8. ¿ En qué momento se sustanciarán las nuevas elecciones tras haberse dejado sin efectos las actuaciones llevadas a cabo por el "Consejo Superior Autoconvocado conforme procedimiento reglamentario"?
9. ¿ Por que se ha denegado el acceso y no se ha respondido respecto del balance de cooperadora, uso de los fondos y detalle de las mejoras realizadas con el dinero ingresado?

Dra. CLAUDIA BALAGUÉ
Diputada Provincial

NICOLAS AIMAR
Diputado Provincial

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial

JOAQUÍN BLANCO
Diputado Provincial

LIONELLA CATTALINI
Diputada Provincial

MARIA LAURA CORGNIALI
Diputada Provincial

CLARA GARCIA
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

JOSE GARIBAY
Diputado Provincial

ERICA HYNES
Diputada Provincial

ESTEBAN LENCI
Diputado Provincial

GISEL MAHMUD
Diputada Provincial

PABLO PINOTTI
Diputado Provincial

LORENA ULLIEDIN
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Este proyecto de comunicación se constituye como iniciativa a partir de las reiteradas denuncias y movilizaciones de la comunidad educativa ante la crisis institucional que atraviesa el Instituto de Educación Superior de Educación Física Nro. 11 de la ciudad de Rosario. Así, docentes, estudiantes, graduados, administrativos y no docentes señalan distintas irregularidades que contemplan desde las condiciones edilicias pasando por incumplimientos reglamentarios y un viciado proceso eleccionario que resultó anulado.

En ese sentido, podemos señalar que las denuncias que viene instrumentando por las vías institucionales el grupo "Democracia en movimiento" algunas fueron parcialmente resueltas y otras sin respuestas. Podemos dar cuenta de ello al citar el funcionamiento actual en el viejo edificio donde las paredes y techos de las aulas se encuentran deterioradas, se inundan y no poseen calefacción. También se encuentran sin el material didáctico y los elementos deportivos necesarios para poder cursar. En cuanto a las canchas se hallan en condiciones deplorables, e instalaciones eléctricas precarias.

En contrapartida, las obras del nuevo edificio estuvieron paralizadas, y se viene prometiéndole su inauguración desde el 2020 (luego frenado por la pandemia) y otras causas que resultan una gran incógnita en cuanto a la mudanza a esas nuevas instalaciones: su plan y etapas para concretarlo a los que no fueron convocados ninguno de los actores claves de la comunidad educativa para participar y acompañar ese trayecto.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Todo ello, a sabiendas que el instituto necesita mayor infraestructura y una planificación que contemple la construcción de playones y la pileta que la federación rosarina la viene reclamando, y hay silencio por parte de los equipos directivos.

En razón de la zona en que desarrollan sus actividades, la seguridad pública no es atendida por las autoridades provinciales tanto dentro como fuera de la institución, y son constantes los robos y con mayor frecuencia y gravedad, ya que no hay presencia policial.

Asimismo, es dable señalar que a partir de la formalización de las denuncias realizadas por el grupo "Democracia en Movimiento" ante las autoridades competentes para su intervención, permitieron que se lleven adelante las investigaciones por irregularidades en el proceso electoral, en el funcionamiento de sus consejos, las "inconsistencias" formuladas por los equipos de gestión y varias situaciones anómalas respecto de licencias, posesión de cargos/horas, etc, lo que implicó que el dictamen de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Educación deje sin efecto las actuaciones realizadas por un Consejo Superior ("autoconvocado" en clara contravención a lo dispuesto por el reglamento) y presidido por el actual director de la EPEF, y suspenda las elecciones hasta mayo de 2023.

Es necesario recuperar el aporte sustancial del Isef Nro. 11 a la educación santafesina ya que durante mucho tiempo fue modelo para instituciones de nuestra provincia como de otras, con grandes reconocimientos a las investigaciones y los trabajos que realizaban por su contenido como también por su forma democrática e inclusiva. Resulta paradójico que siendo la única institución que mediante un sistema de co - gobierno que promueve la participación, el sentido de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

pertenencia y tantos logros ha cosechado, hoy vea vulnerada la representación de su comunidad.

Por todo lo expuesto, la breve reseña de hechos resultan síntomas de la grave crisis institucional que perjudican el derecho a la educación, a aprender y enseñar en espacios donde los saberes se construyen colectivamente, por lo que solicito a mis pares Diputadas y Diputados acompañen el presente proyecto.

Dra. CLAUDIA BALAGUÉ
Diputada Provincial

NICOLÁS AIMAR - ROSANA BELLATTI - JOAQUIN BLANCO - LIONELLA
CATTALINI - MARIA LAURA CORGNIALI - CLARA GARCIA - JOSE GARIBAY -
ERICA HYNES - ESTEBAN LENCI - GISEL MAHMUD - PABLO PINOTTI -
LORENA ULLIELDIN